



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios Europeos	
ID Ministerio	4311178
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos 2017
Convocatoria RA1	2013/14
Convocatoria RA2	2017/18
Convocatoria RA3	2021/22
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. El título cuenta con la web

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos-1> alojada en la página institucional de la Universidad de Sevilla. Esta web recoge, entre otras informaciones, toda la relativa a las características del programa y su desarrollo operativo, dividida en varias secciones:

PRESENTACIÓN Y GUÍA: recoge toda la información relativa al creditaje, la duración y el precio de matriculación del título. Asimismo, incluye enlace a documentos informativos de suma utilidad: folleto informativo, guía de estudiantes, plan de estudios, horario de todas las actividades académicas.

ACCESO Y NORMATIVA ACADÉMICA: en este apartado se detallan las informaciones relativas a la oferta y demanda, sistemas de información preuniversitarios, perfil de alumnado recomendado, planes de acogida, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, requisitos de acceso y procedimiento de admisión, normas de matrícula, permanencia y evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos.

DATOS DEL TÍTULO: entre los datos del título, se precisan quiénes son los Coordinadores del master, los Centro(s) responsables del título, el Centro en el que se oferta el título, la fecha de publicación en el RUCT, el curso de implantación, la rama de conocimiento, la duración del programa, el tipo de enseñanza, las lenguas utilizadas para la docencia. la información sobre horarios, aulas y exámenes, el procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título, el perfil del profesorado. los recursos materiales disponibles asignados y el cronograma de implantación del título. Además, se detallan los objetivos y resultados del proceso de formación y de aprendizaje, las salidas profesionales y académicas, la memoria de verificación del título y sus distintas actualizaciones, los resultados del título, así como información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: en este apartado, se precisa la organización de las asignaturas en el Plan de Estudios y los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, información sobre las prácticas y el Trabajo de Fin de Máster, información sobre movilidad y, finalmente, se dan detalles sobre los procesos de formación, innovación y evaluación del profesorado.

Toda la información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, por pertenecer a la Escuela Internacional de Posgrado, el título dispone de un espacio informativo alojado en <https://eip.us.es/es/master-universitario-en-estudios-europeos>, que no hace sino repetir algunos datos de los que ya están contenidos en <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos-1>, descrita anteriormente.

Por otra parte, el Máster en Estudios Europeos cuenta con un espacio en la plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard en el cual publica toda la información relevante de cada curso para que tanto alumnado como profesorado pueda tener acceso a la información más actualizada posible en todos los aspectos importantes del desarrollo del curso.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Como se ha explicado en el apartado anterior, la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos-1> dedica un espacio a la los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo). En ella se recogen los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Concretamente se recogen, para los últimos 6 cursos, los datos siguientes:

Tasa de graduación
Tasa de abandono
Tasa de eficiencia
Tasa de rendimiento
Tasa de éxito
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título
Nota media de ingreso
Duración media de los estudios
Satisfacción del alumnado con los estudios
Satisfacción del PDI
Satisfacción del personal de apoyo
Satisfacción de los egresados
Satisfacción de los empleadores
Satisfacción del estudiantado con la IPD del título
Satisfacción del profesorado con la IPD del título
Satisfacción del PTGAS con la IPD del título
Grado de inserción laboral de titulados y tituladas
Movilidad internacional de alumnos
% o número de alumnos de movilidad entrantes
% o número de alumnos de movilidad salientes
Oferta plazas de prácticas externas
Nivel de satisfacción con las prácticas externas
Total de alumnos matriculados sin créditos reconocido
Total de alumnos matriculados

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos-1> da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, así como a la Memoria de Verificación del mismo, con el histórico de sus modificaciones y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. En a página web del título, también se tiene acceso al plan de mejora de la titulación. Además de ello, se dan instrucciones sobre el buzón QSFI de la Universidad de Sevilla, así como un acceso directo al mismo.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad basado en el análisis de indicadores válidos para

conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos análisis son la base del proceso de mejora de la titulación en cuanto a Información Pública Disponible se refiere.

Según los datos arrojados, la satisfacción del estudiantado y del PTGAS ha subido de manera pronunciada en el último curso de los tres analizados, lo cual se valora muy positivamente. Más particularmente en el caso del sector del estudiantado, es preciso subrayar el hecho de que el último valor (4,53/5), además de ser muy alto, es también mucho más representativo que en ediciones anteriores, puesto que el porcentaje de respuestas obtenidas a las encuestas de satisfacción se eleva a más de un 60%, cuando este mismo porcentaje era de 16% e incluso 6% en los dos cursos anteriores.

En cuanto al grado de satisfacción del PDI, se ha mantenido muy alto durante los tres cursos analizados (4,67; 4,75; 4,60), lo cual se valora igualmente muy positivamente.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-europeos-1>

- Página web del Centro

<https://eip.us.es/index.php/master-universitario-en-estudios-europeos>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQwMzA5MzUucGRm>

- Análisis indicadores : Véase apartado 1.4.

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad en el que se basan todos los procedimientos relacionados con la calidad está plasmado en la quinta versión del Sistema de Garantía de Calidad (SIGC) de las Titulaciones oficiales (aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016).

Este sistema define, en primer lugar, a los responsables del SIGC: la Junta de Centro (JC), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Igualmente, el documento especifica los nueve procedimientos de Calidad de los Títulos de la US:

1. Evaluación y mejora del rendimiento académico.
2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
3. Evaluación de las infraestructuras y recursos.
4. Análisis de los programas de movilidad.
5. Evaluación de las prácticas externas.
6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.
8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias.
9. Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados.

Cada procedimiento se desarrolla en profundidad en el SIGC, donde se describe la política de calidad del título y se presenta el cuadro de mandos de los indicadores. Estos indicadores se diferencian en dos niveles: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ambos ir acompañados de indicadores complementarios. La versión 5 del SGC cuenta con 36 indicadores totales (19 troncales y 17 auxiliares). Por otro lado, el SGC regula la metodología para recabar información de los agentes internos: alumnado, profesorado (PDI) y personal técnico de administración, gestión y servicios (PTGAS).

Para medir la satisfacción global del alumnado con el título, se realizan anualmente encuestas presenciales. En lo que respecta al PDI y al PTGAS, su grado de satisfacción global se evalúa anualmente con una encuesta online a todo el colectivo.

La CGCT del título analiza la totalidad de los datos, atendiendo a las diferentes variables de las encuestas. Anualmente, se comparan los indicadores para observar su evolución, definiendo puntos fuertes y débiles. A partir de este análisis, se detallan propuestas de acciones de mejora, dejando constancia de ellas en el sistema de gestión documental Logros. Finalmente, se elabora un plan de mejora para el título, el cual debe ser aprobado en la Junta de Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://at.us.es/ogcpub/custom/documentacion/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTExMjlyMDMucGRm - Convocatoria de Reunión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTExMjlyMDMucGRm - Actas de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTExMzA5MzUucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDQwNDEyNTAucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) contempla los mecanismos necesarios para la eventual revisión del título, basándose en los datos recabados.

Asimismo, el sistema articula los procedimientos para la interrupción de la titulación, ya sea de forma temporal o definitiva. Dicha interrupción se lleva a cabo salvaguardando en todo momento los derechos y compromisos adquiridos por el estudiantado, conforme a lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual.

Adicionalmente, como resultado de la reciente pandemia, se elaboró un plan de contingencia específico para situaciones excepcionales. Por consiguiente, la institución dispone de la experiencia requerida para actuar eficazmente ante futuras eventualidades de naturaleza similar.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario

específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Tal como se ha expuesto en el apartado 2.1, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) dispone de un procedimiento pormenorizado, basado en indicadores asociados, que facilita la implementación, cuando así se requiera, de las mejoras necesarias para incrementar la calidad de la titulación.

Dicho procedimiento se fundamenta en la recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa relevante, centrada fundamentalmente en el grado de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesorado (PDI) y personal técnico de administración, gestión y servicios (PTGAS), con el objetivo de configurar el plan de mejora del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

La titulación dispone de un plan de mejora actualizado, el cual está sujeto a un seguimiento anual que permite confirmar el adecuado desarrollo de su funcionamiento.

En las reuniones de la Comisión de Calidad del Título (CGCT) se detectan las necesidades de mejora, así como las debilidades. A partir de ello, se elabora una propuesta de Plan de Mejora, la cual es sometida a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (la Escuela Internacional de Posgrado).

Una vez aprobado, el Plan de Mejora del Título se publica en el sitio web del Máster Universitario en Estudios Europeos, dentro del Portal Institucional de la Universidad de Sevilla, para garantizar su accesibilidad pública.

La Comisión Académica es la encargada de la implementación del Plan de Mejora.

En relación con el seguimiento de dichos planes, la CGCT supervisa anualmente la implementación de las propuestas llevadas a cabo. Este seguimiento queda constatado en los "Informes Anuales" que redacta la Comisión, los cuales incluyen una valoración cualitativa de los resultados alcanzados y la cuantificación del grado de cumplimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M171_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDQwMjE3MjgucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8268>
- Curso 22-23
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7849>
- Curso 21-22
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7299>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=631>
- Modificación 12
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00631-02-001>
- Modificación 17
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00631-02-002>
- Seguimiento 11-12
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/4311178/2>
- Seguimiento 13-14
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/4311178/2>
- Seguimiento 15-16
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/6/4311178/2>
- Seguimiento 19-20
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/10/4311178/3>
- RA piloto
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/1/4311178>
- RA 17-18
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/7/4311178>
- RA 21-22
<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/4311178>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título ha sido actualizado recientemente atendiendo a las demandas de los distintos grupos de interés y a la evolución de las necesidades del título, de su demanda y de sus resultados. En este sentido, la memoria de verificación se ha actualizado en algunos contenidos, que se describen a continuación:

- Se han eliminado las prioridades en las titulaciones de acceso
- Se exige un nivel mínimo de español de B2, acreditado con un certificado oficial aceptado por la Universidad de Sevilla.
- La asignatura optativa "Prácticas Externas" desaparece como optativa a partir del curso 2025-2026, aunque los estudiantes pueden seguir cursando prácticas extracurriculares si así lo desean.
- Se introduce una materia optativa de carácter profesionalizante: "Empleo público en las instituciones europeas", de 6 ECTS.
- Aumento de tres créditos en el TFM, a fin de adaptarlo a las exigencias de trabajo observadas: pasa de ser de 9 ECTS a 12 ECTS.

Los cambios descritos han entrado en funcionamiento en el presente curso académico 2025/26

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M171_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTExMjlyMzMucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición de las diferentes materias que componen la titulación se corresponden con la Memoria verificada y modificada. El título se imparte íntegramente en la modalidad de docencia presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

<p>3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
<p>Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones están recogidos y actualizados en la memoria de verificación y se aplican según la normativa general al respecto de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes. La normativa sobre los TFM está publicada en la Plataforma de Enseñanza Virtual, siendo conocida tanto por estudiantes como tutores académicos. Se determinan criterios para la elección de los tutores y las respectivas líneas de investigación, de las cuales también existe información pública. Se publican además unas directrices para la realización y evaluación del Trabajo Fin de Máster, a fin de homogeneizar las tareas de su elaboración por parte del alumno, así como el seguimiento y tutela por el tutor, y la evaluación por la comisión evaluadora. Asimismo, se ponen a disposición de estudiantes y tutores los formularios requeridos para cumplimentar los aspectos formales que afectan al TFM. En la medida de lo posible, se intenta que exista un ajuste entre las preferencias del estudiante y el tema y tutor asignado. Como consta en las directrices (Evidencia 38), el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster se hará en sesión pública, en modalidad presencial u online, y su evaluación se realizará por la correspondiente Comisión Evaluadora.</p> <p>Por último, las normas de permanencia son las contenidas en la normativa general de la Universidad de Sevilla.</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
<p>36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDQwODEyMzAucGRm
<p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de 9 créditos de Prácticas Externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTExMzEyMDQucGRm
<p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de gestión de los TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTAzMTA5NDgucGRm
<p>42.- Normas de permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwODEyMzAucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del título. Como se ha expuesto en el apartado 3.1, en la reciente modificación de la Memoria de verificación se han eliminado las prioridades de acceso al título, ya que la experiencia de los diecisiete años de funcionamiento del Máster nos ha mostrado que, en no pocos casos, estudiantes de titulaciones inicialmente no consideradas prioritarias han mostrado un excelente rendimiento. El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con el establecido en la memoria de verificación. No obstante, algunos años, el número de estudiantes de nuevo ingreso no cubre la oferta del título, pese al elevado número de solicitudes, lo que se debe en gran medida a la existencia de dificultades burocráticas que se generan en las inscripciones y evaluaciones del Distrito Único Andaluz.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDQyMTEzMjAucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQxNDEzMjEucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDQwOTEyMzYucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Para una adecuada planificación del programa formativo se publica antes de comienzo de cada curso académico, para información de profesorado y alumnado, un calendario académico con información sobre horarios, periodos de realización de exámenes oficiales e información sobre los días no lectivos en cada cuatrimestre. Por otra parte, los profesores encargados de cada asignatura facilitan sus proyectos docentes en el plazo previsto según el calendario y la normativa propia de la Universidad de Sevilla.

Debemos destacar el carácter interdisciplinar de título, en el que participa profesorado de diversas áreas de conocimiento -Historia, Economía, Derecho y Lenguas Aplicadas-, que requiere que los mecanismos de coordinación generales se complementen con otros más específicos. Para facilitar esta labor, en la Comisión Académica del Máster participan responsables de cada una de las ramas, que se reúnen periódicamente con los profesores encargados de las materias de su área para facilitar la organización temporal de los contenidos y evitar solapamientos. Desde la coordinación del Máster, se facilita su visión de conjunto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTExMjlyNDgucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTExMjlzMDAucGRm>

- Actuaciones Coordinación prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTExMjlzMDAucGRm>

- Actuaciones Coordinación prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTExMjlzMDAucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del Máster se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones. Se trata de un personal muy comprometido con el título, que ha mostrado escasa rotación a lo largo de los casi diecisiete años transcurridos desde que se puso en marcha el Máster, con un elevado grado de especialización. Como muestra la evidencia 57, se trata de un profesorado mayoritariamente estable, perteneciente a los cuerpos docentes universitarios.

La plantilla docente del Máster resulta de la elaboración y asignación del profesorado en función de los PAP aprobados anualmente en los respectivos departamentos implicados en el título. Aunque las directrices vigentes para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado no exigen de modo expreso unas condiciones para el profesorado de Máster, el Acuerdo 6.5/CG 30-5-19 (BOUS número 8/2019 de 7 de junio), por el que se aprueba la modificación del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente, sí dispone en su artículo 9 que "las enseñanzas de posgrado serán preferentemente asignadas a profesores doctores, teniendo en consideración al profesorado que inicialmente aparece en la Memoria verificada, o en su defecto, será considerado aquel cuya especialización aumente los indicadores de calidad del título".

Dicha recomendación se cumple habitualmente en el profesorado del Máster, por lo que hasta ahora no ha sido necesario hacer indicaciones al respecto a los diferentes departamentos implicados. El que algún profesor no doctor haya impartido algún crédito en la titulación ha sido hasta el momento una cuestión excepcional y solo atribuible a algún desajuste transitorio en alguno de los departamentos.

Como de puede comprobar en las evidencias citadas, los méritos docentes y de investigación aportados por el profesorado constituye una garantía de que cuentan con la calidad y experiencia necesaria para cumplir adecuadamente sus obligaciones docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDQwNDA5MzUucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDQwNDA5MzUucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDQwNDA5MzUucGRm>

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se puede observar en la evidencia 57, todo el profesorado compatibiliza su docencia en el Máster con la que tiene asignada en otras titulaciones, sobre todo en asignaturas de Grado o en Dobles Grados, donde casi todo el profesorado concentra la mayor parte de sus obligaciones docentes. El número de horas lectivas de cada asignatura del Máster, es el necesario para impartir adecuadamente el programa formativo, y permite que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias previstos en los respectivos programas y proyectos docentes.

Si bien, cada materia se imparte en la mayor parte de los casos por más de un docente, incluso pertenecientes a diferentes departamentos o áreas de conocimiento, existe una correcta coordinación de los contenidos, en cada asignatura y entre diferentes asignaturas, a fin de evitar solapamientos o carencias. Asimismo se evita una excesiva atomización en los grupos compartidos, que podría dificultar el adecuado seguimiento de la materia por el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57.1

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En la Universidad de Sevilla se aplica para la evaluación del profesorado el Programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) puesto en marcha por ANECA en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, pretende favorecer la evaluación de la actividad docente del profesorado prestando apoyo a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento (Evidencia 63.2) Los datos muestran un elevado nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado del Máster (Evidencia 63.1).

La universidad de Sevilla promueve y facilita la formación de todo el profesorado; regularmente se ponen en marcha actuaciones con las que potenciar la innovación en los métodos de enseñanza, y en el aprendizaje de nuevas tecnologías a fin de mejorar la calidad del profesorado que imparte docencia en las titulaciones. Como se puede observar en la evidencia 64, parte del profesorado del Máster participa en dichas actividades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDQwNDA4NDEucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDQwODEzMjkucGRm>
- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDQwODEzMjEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Existen criterios de selección y asignación de los TFM, de los cuales se informa al alumnado a comienzos de cada curso académico, y que se publican en la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster. En este sentido destacamos las actuaciones que se describen a continuación:

- A fin de reforzar el compromiso ético del alumnado hemos actuado en varias vías: incorporando un documento de compromiso ético a firmar por estudiante y tutor, reforzando la forma en que estas cuestiones se abordan en las tres materias de Metodología de la Investigación -Jurídica, Económica e Histórica-, coordinando con el conjunto del profesorado el abordaje integral y transversal de la originalidad, las citas y los problemas del plagio y, por último, promoviendo modificaciones en la Normativa de Trabajo Fin de Máster para incorporar un sistema de sanciones adecuado y conocido en caso de detectar un incumplimiento del compromiso ético firmado.

-Para mejorar y agilizar el proceso de asignación de tutelados, respetando en la medida de lo posible las preferencias y la formación previa de los estudiantes, se ha implementado un sistema mediante el cual :

a) En primer lugar se comunica a los Departamentos una estimación de la carga docente en TFM de acuerdo con la evolución histórica de dicha carga, ponderada de acuerdo con la participación de cada Departamento en el total de la carga lectiva del Máster en el resto de materias. De esta forma, en el momento de realizar los PAP pueden prevenir a su profesorado para que reserven capacidad para tutorizar alumnos del Máster. En este proceso, los Departamentos deberán remitir con la suficiente antelación la relación de profesorado, líneas de trabajo o temas propuestos para tutorizar TFM.

b) Una vez recopiladas todas estas líneas de los Departamentos con docencia en el Máster, se pondrán a disposición del estudiantado para que, desde el mismo día de la presentación del máster puedan solicitar una o varias de las líneas o temas de trabajo, en orden de sus preferencias. Para facilitar este proceso, durante las primeras semanas de docencia en el máster, se imparte una primera clase de presentación de cada materia, en la que, además de exponer su proyecto y programa docentes, se presentan sus respectivas líneas de investigación y propuestas de trabajo para que el estudiantado tenga un conocimiento más detallado y pueda realizar sus solicitudes de forma más precisa. La asignación en caso de haber más solicitudes que líneas o trabajos disponibles por parte de un profesor o de un Departamento se harán mediante un criterio objetivo, como puede ser la nota de acceso al Máster y/o el orden temporal de presentación de la solicitud.

c) En caso de existir desajustes tras este primer proceso, se comunicarán a los Departamentos las necesidades adicionales, de acuerdo con la proporcionalidad descrita en el apartado a), para que procedan a facilitar la relación de profesorado y líneas o temas de trabajo adicionales. La asignación se realizará con criterios similares a los descritos en el apartado b).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios contenidos en la normativa de TFM del Título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTExMjIzMDYucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDQwODEzMDcucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los profesores que supervisan las prácticas externas son los mismos que participan en la docencia, por lo que sus características son las que ya se han mostrado en la evidencia 57. La tutorización del alumnado de prácticas se ha asignado habitualmente para cada estudiante a su tutor de TFM, lo que ha permitido por parte del mismo un seguimiento más completo del estudiante.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MDQwOTE2NTEucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDQwODE0MjkucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Listado de tutelas de Prácticas Externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEzMzEzMzgucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

La docencia del Máster se imparte íntegramente en su modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los datos muestran todos los años un elevado nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado

del Máster (Evidencia 63).

El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado durante el año académico 2023-2024 experimenta un incremento importante: pasa del 8,71 (2022-2023) al 9,26, alcanzando, por lo tanto, casi la puntuación máxima posible. Teniendo en cuenta que el número de respuestas es considerable (23), la valoración global es relevante.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En las encuestas sobre satisfacción con el título que cada año se cumplimentan por parte de los diferentes grupos implicados -profesorado, alumnado y PTGAS-, el profesorado ha mostrado durante todos los años considerados una excelente valoración del Máster, comprendida entre 4,75 y 5 sobre una puntuación máxima de 5 (Evidencia 78). En el documento adjunto de la evidencia 79, se recogen fortalezas y logros a la luz de los resultados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDQwODE2MTEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTExMzEzNDMucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las actividades docentes asociadas al título se desarrollan en el aula-seminario del Centro de Documentación Europea, que cumple con los requisitos adecuados para impartir docencia. Por su ubicación, cuenta con la ventaja de disponer de acceso inmediato a toda la información relativa a la Unión Europea. Asimismo, en función de las necesidades docentes, se tiene acceso a los recursos de las facultades implicadas en el título: aulas de informática, biblioteca, etc.. Recientemente se ha renovado el mobiliario del aula, lo que ha permitido una mejor disposición de los espacios, más adaptados a las necesidades docentes de la titulación; asimismo se ha instalado un equipo informático adecuado, dotado de cámaras y micrófonos, así como regletas que permiten una mejor conexión del alumnado. Debemos precisar en este sentido que, aunque la docencia se imparte íntegramente en su modalidad presencial, en algunos casos la defensa de los Trabajos Fin de Máster debe hacerse en modalidad online; asimismo, las reuniones del profesorado se realizan en algunos casos en modalidad mixta, lo que exige disponer de unas instalaciones adecuadas. Como puede comprobarse en los últimos datos disponibles (curso 2023/24), el grado de satisfacción con las instalaciones de los diferentes grupos implicados en el título es más que aceptable -3,71, 3,86 y 4,80 sobre 5, según los estudiantes, PAS y PDI, respectivamente-. Se continúa trabajando en la mejora y satisfacción de los usuarios en relación a los espacios docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDQyMjEzMTQucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQyMjEzMTQucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwNzE0MzMucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDQwOTEzMjEzMTQucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 5.1_Análisis de los indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTEzMzEzNDUucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwOTEzMjEzMTQucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 5.1_Análisis de los indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEzMzEzNDUucGRm>

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a

las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Además, también dispone de un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, y de un procedimiento de información al alumnado, de asignación de destinos de movilidad y de un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

Hasta ahora, el Máster Universitario en Estudios Europeos mantiene abiertos convenios específicos de movilidad de alumnado y docente (entrante y saliente), específicos del máster, con las Universidades Paris-8, Sorbonne-1, PARIS468-Sciences Po Lettres y Lyon-3 (véase evidencia adjunta); convenios que han permitido la recepción de estudiantes y también la posibilidad de estancia de estudiantes del Máster en Estudios Europeos en esos centros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Convenio (Máster Universitario en Estudios Europeos-Université Sorbonne-1)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTExMzE0NTcucGRm>
- Convenio (Máster Universitario en Estudios Europeos-F PARIS468-Sciences Po Lettres)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTExMzE0NTcucGRm>
- Convenio (Máster Universitario en Estudios Europeos-Université Lyon3)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTExMzE0NTcucGRm>
- Convenio (Máster Universitario en Estudios Europeos-Université Paris-8)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTExMzE0NTcucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQyMjE2MjAucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQxMDEzMDEucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQxMDEzMDEucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE2MjAucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQwOTE3NTEucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Sin datos

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

1. Aunque a partir del curso 2025-2026 -como ya se ha indicado- no se oferta la asignatura "Prácticas

Externas, el título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.

2. El título ha dispuesto de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Asimismo, ha dispuesto de un procedimiento de asignación de las prácticas externas, de tutores académicos y de tutores profesionales, con los que existe un procedimiento de coordinación, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. A ese respecto, dispone de unas encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para la empresa de realización de prácticas, donde los tutores profesionales disponen de indicadores válidos para conocer su grado de satisfacción, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas PE y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDQyMjE1MDcucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MDkwMzE0MTIucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDQxNDExMTgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDQxNDExMTgucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDQyOTExMzcucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDQyOTExMzcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver apartado 5.3 _Análisis indicadores

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster de Estudios Europeos no cuenta con personal de administración, servicio o apoyo específico. Toda la gestión administrativa recae en el personal de la Escuela Internacional de Posgrado para sus competencias (matrícula, expedientes, depósito de TFM's..., evidencias 111 a 113). Cuentan con una amplia experiencia profesional, y durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse la titulación, ha mostrado una excelente adecuación a las necesidades cambiantes de la titulación. Del reconocimiento a su labor por los otros grupos implicados en el título -profesorado y alumnado-, queda constancia en las encuestas anuales sobre la satisfacción con el título. Asimismo, las diferentes encuestas muestran una elevada satisfacción e implicación del PTGAS con el título (evidencia 114).

Por otra parte, los coordinadores del Máster y la Comisión Académica se ocupan de todos los aspectos relativos a la organización y planificación docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDUxMzA5MDAucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDUxMzA5MDAucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MDUxMzA5MDAucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDUxNDEyNTIucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver apartado 5.4 _ Análisis de los indicadores de satisfacción

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES del Título y con los previstos en la Memoria verificada. Se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Máster contienen toda la información necesaria en cuanto a sus objetivos de aprendizaje, metodología de la enseñanza y criterios de evaluación (Evidencia 125). Los criterios de evaluación aplicados se corresponden con los que se especifican en los diferentes programas y proyectos (Evidencia 126).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTExMTIyMzUucGRm>

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTExMTIyMzUucGRm>

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTExMTIyMzUucGRm>

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTExMTIyMzkucGRm>

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

https://drive.google.com/file/d/1UexcEY5w_y_8NEWrtAFbU6iVM2TmraLm/view

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTExMTIyNDMucGRm>

- Proyecto Docente Economía I

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTExMzEwNTgucGRm>

- Examen Economía I. Matrícula de Honor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTExMzEwNTgucGRm>

- Examen Economía I. Sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTExMzEwNTgucGRm>

- Examen Economía I. Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTExMzEwNTgucGRm>
- Examen Economía I. Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTExMzEwNTgucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEwOTIxMjQucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

1. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
3. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
4. Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. A este respecto, se dispone de una plantilla con los ítems que cada miembro de la Comisión evaluadora debe considerar en su evaluación.
5. Existen criterios y procedimientos de asignación de TFM. A este respecto, cada docente debe colgar cada año académico, en la Plataforma de Enseñanza Virtual, sus líneas de investigación. El alumnado debe ponerse en contacto con el/la docente de su elección a efectos de acordar una tutoría donde precisar o no el acuerdo de tutela. En caso afirmativo, ambos deben firmar un documento de acuerdo con un título cronograma de actuación.
6. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
7. Existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas: realización de jornadas de prácticas externas donde se invita a los responsables de empresas o centros con los que mantenemos convenios a exponer en el aula al alumnado en qué consisten esas prácticas. A continuación, el estudiantado elige sus preferencias y la Comisión Académica del Máster estudia el perfil del alumnado y su CV, antes de remitir, a la empresa, la preselección de dicho alumnado junto a su CV. Finalmente, se procede a una entrevista entre la empresa y cada candidato/a.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTEwOTlyMjQucGRm</p> <p>- Ver evidencia 125</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEwOTlyMzcucGRm</p> <p>- Ver evidencia 125</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEwOTlyMzcucGRm</p> <p>- Ver evidencia 125</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTEwOTlyMzcucGRm</p> <p>- Ver evidencia 125</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEwOTlyMzcucGRm</p> <p>- Ver evidencia 125</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTEwOTlyMzcucGRm</p>
<p>129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDQxMDEzMTIucGRm</p>
<p>130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.</p> <p>- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MDUxMzE1MDgucGRm</p>
<p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <p>- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDQyMzEyMDQucGRm</p> <p>- 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MDQyMzEyMDQucGRm</p>
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.</p> <p>- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEwOTIxNTQucGRm</p>
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <p>- Ver evidencia 126</p>
<p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <p>- Ver evidencia 127</p>

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la Memoria de Verificación del Máster se fijaron valores de referencia para tres indicadores: Tasa de Graduación -90%-, Tasa de Eficiencia -90%- y Tasa de Abandono -10%-. La tasa de Eficiencia se ha mantenido siempre por encima del valor de referencia -92,36% en el último curso académico del que se dispone de datos-, lo que indica que la mayoría las materias que componen el Máster se han cursado en el tiempo teórico por los egresados; también la Tasa de Abandono, con alguna excepción puntual, se ha mantenido habitualmente por debajo del valor de referencia -7,14% en el citado curso académico-. No obstante, la valoración de los resultados para la tasa de graduación es menos favorable; desde que comenzó a impartirse la titulación, la tasa de graduación es inferior al valor de referencia establecido en la Memoria de Verificación -71,43% en el curso 2023-24. La principal causa se ha expuesto en anteriores informes, y en otros apartados de esta memoria: el tiempo, superior al teórico, que un considerable número

de estudiantes utiliza para la elaboración de sus Trabajos Fin de Máster. Como ya se ha expuesto con anterioridad, la importancia de la baja tasa de rendimiento del TFM se puede relativizar, por los plazos específicos que se fijan para su presentación; además, en bastantes casos, se trata de un aplazamiento voluntario por parte de los estudiantes, sobre todo si deben compaginar la elaboración del TFM con una actividad laboral.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDkwODEyNDkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDQyMTE0MTIucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDQyMjEyNDEucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del alumnado, tanto con cada asignatura individual, como sobre la totalidad del programa formativo (Evidencias 137 y 138, respectivamente).

El estudiantado valora positivamente la mayor parte de las materias que se imparten en el Máster, como evidencian los datos correspondientes a los cursos académicos 2022-23 y 2023-24. No obstante, los resultados de este apartado hay que considerarlos con cautela, ya que el número de estudiantes participantes en la encuesta en ambos casos ha sido claramente insuficiente.

Con respecto a la satisfacción global con la titulación, los estudiantes valoraron el Máster con 4,47 puntos sobre 5 en el último curso académico del cual disponemos de datos. Como se puede comprobar en la evidencia 138, esta puntuación supuso no solo una mejora con respecto a los resultados de años anteriores, sino un considerable aumento en la participación del estudiantado en la encuesta, lo que hace más objetivo el resultado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDQyMzE0MDkucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDUxNTEyNTkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDUxMzEzMzAucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 6.4_ Análisis de los indicadores de satisfacción.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. El Título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigido a su estudiantado. Incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, Trabajos Fin de Máster o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

2. El Título cuenta, además, con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

3. Por añadidura, el Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en materia de encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

4. Analizados los indicadores de satisfacción, el resultado es extraordinariamente positivo. De hecho, el grado de satisfacción del alumnado en el curso 2023-24 con los recursos de orientación académica ha aumentado considerablemente: pasa del 1,50 (2022-2023) y al 4,94 del 2023-2024. Y el grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, ha experimentado un espectacular incremento: pasa del 2,00 (2022-2023) al 4,24. Asimismo, entre el profesorado se advierte un aumento: se pasa del 4,75 al 4,80.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDUxMzE3MTIucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxMzE3MTIucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDUxMzEzMzMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 7.1_ Análisis de los indicadores de satisfacción.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

1. El Título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten comprobar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

2. Analizados los indicadores de empleabilidad en relación con las características de la titulación, se pueden destacar los siguientes aspectos (tomando como referencia los datos recogidos en 2023-2024):

- El porcentaje de personas egresadas ocupadas se mantiene con relación al del año precedente: 50%.
- El valor con relación al tiempo medio en obtener el primer contrato (7,31) se ha reducido con relación al del curso anterior (9.15).
- La adecuación de la actividad laboral a la titulación ha aumentado considerablemente, pasando de 0.00% en el curso anterior (2022-2023) a 80% (2023-2024).
- El nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, aunque no puede compararse con el año precedente en el que no hubo datos, es elevado (3,56). Se debe, no obstante, seguir aplicando mejoras al respecto para que se incremente aún más.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDUxOTE2MDAucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 7.2_ Análisis indicadores

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. De hecho hay un procedimiento que permite evaluar la inserción laboral de los graduados (evidencia adjunta) a través de encuestas anuales inserción laboral o recabando información sobre el nivel de satisfacción con la formación recibida. Hay un seguimiento y actualización de la información.

El Título mantiene un contacto actualizado con estudiantes egresados a fin de conocer su evolución laboral y, asimismo, les invita a participar en jornadas y conferencias orientadas al alumnado del Título. Es más, el Título organiza, casi anualmente, estancias breves de su alumnado a conocer, in situ, las instituciones europeas en Bruselas y allí acuerda reuniones, entre otras, con estudiantes egresados que trabajan en dichas instituciones a efectos de que presenten y expliquen -al alumnado de nueva promoción- su experiencia laboral y su evolución en la búsqueda de promoción profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDUxNDEzMjAucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

1. El Título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores (que en el caso del Máster Universitario en Estudios Europeos son tutores profesionales de prácticas externas) con la formación recibida por los egresados. A este respecto, se utilizan encuestas de satisfacción en un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

2. Analizados los indicadores de satisfacción por los responsables el resultado es positivo. Se adjuntan, como evidencias, "informes Finales de Evaluación de Calidad de las Prácticas Externas de Estudiantes" por las Empresas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDUxNjA5MzkucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTExMzExMzlucGRm>
- Encuesta final empresa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MTExMzEyMDgucGRm>
- Informe final empresa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTExMzEyMDgucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 7.4_ Análisis indicadores

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida durante los últimos 4 años es positiva, superando la media. En este sentido, en el año 2023-2024 la puntuación obtenida fue 3,56, inferior, a los cursos anteriores: 5 puntos en el curso 2021-2022 y 4 puntos en el curso 2020-2021. Se deben, por tanto aplicar mejoras al respecto para que se incremente aún más.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDUxNjA5MzkucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 7. 5_ Análisis indicadores

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Título está plenamente garantizada atendiendo al perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Con respecto a los recursos disponibles, el Título cuenta con una amplia plantilla de profesorado especializado y estable en el Máster que asciende a 24. Son los siguientes:

- Dra. M^a Luisa RIDAO.
- Dr. Thomas ZACHAREWITZ.
- Dr. José Luis MARTÍN.
- Dra. Jerònia PONS.
- Dra. Marycruz ARCOS.
- Dr. Julio PONCE.
- Dr. Eduardo MOLINA.

Dr. Juan Ramón OJEDA.
Dr. Marc VIÉMON.
Dra. Cristina LASTRES.
Dra. Cristina BORRA.
Dr. Miguel Ángel MARTÍN.
Dra. Carolina GARCÍA.
Dra. M^a Luisa PALMA.
Dra. Laura GARCÍA.
Dra. María Ángeles PEREZ
Profa. Amalia ARAGÓN.
Dr. Santiago NAVARRO.
Dr. Custodio VELASCO.
Dr. Luis PALMA.
Dr. Marcial SÁNCHEZ.
Dra. Mar GARCÍA.
Dr. José Antonio NAVARRO.

El porcentaje de profesorado con Título de doctor/a a aumentado en el curso 2023-24 en casi 10 puntos: pasa del 87,50% en 2022-2023 al 96,30% del 2023-2024. El número de sexenios (45) aumenta considerablemente: en 2020-2021 fueron 30, en 2021-2022 fueron 32 y en 2022-2023 han sido 31. Cabe destacar también como positivo el aumento del porcentaje de profesorado con vinculación permanente en el Título (pasa del 70,83% del año anterior al 74,07% del 2023-2024), así como el incremento del porcentaje de profesorado Titular (pasa del 41,67% precedente al 44,44% del 2023-2024) y Catedrático (del 16,67% precedente al 22,22% actual) implicado en el Título.

Con relación a la demanda del título, se sitúa en el 40%, 4 puntos porcentuales más que en el curso 2022-2023.

Cabe asimismo destacar que la Tasa de ocupación se ha visto incrementada en 2023-24 con respecto al curso anterior (2022-2023), pasando del 46,67% al 63,33%, es decir, de 14 a 19 estudiantes de nuevo ingreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver apartado 7.6_Análisis sostenibilidad